

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-425
SALTA, 07 de abril de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.817/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-628 – mediante la cual se designa a los alumnos Juan Carlos Godoy Ramos y Fernanda Macarena Rojas – en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las cátedras “Química General” y “Química Inorgánica” respectivamente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 22 de marzo de 2017 y 18 de abril de 2017 respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que en esas fechas cumplen el año reglamentario de designación, por ello la profesora responsable de la cátedra solicita su continuidad en el marco de lo previsto por la Res. CS 532/09, debido a la necesidad de contar con los alumnos ayudantes en la materia y a su desempeño satisfactorio demostrado en la misma.

Que debido a lo expresado y dado lo aprobado por aquella Resolución, se procede a prorrogar la designación interina de los alumnos Juan Carlos Godoy Ramos y Fernanda Macarena Rojas – en los cargos de auxiliares de segunda categoría – de las cátedras de: Química General y Química Inorgánica respectivamente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - a partir de las fechas que correspondan y hasta fin del cuatrimestre.

Que las presentes prórrogas continuarán siendo atendidas con las economías del cargo de Profesor Asociado con dedicación simple vacante de la Escuela de Recursos Naturales, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 240/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

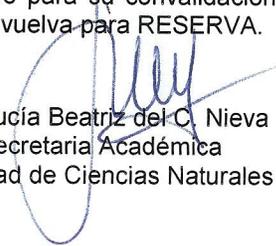
ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de los siguientes alumnos - en los cargos Auxiliar Docente de segunda categoría de las cátedras de “Química General” y “Química Inorgánica” respectivamente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, en los siguientes períodos y hasta fin del cuatrimestre o mientras se disponga de las economías del cargo vacante, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expuestas precedentemente:

-JUAN CARLOS GODOY RAMOS –a partir del 19/04/17 y hasta el 31 de julio de 2017.

-FERNANDA MACARENA ROJAS – a partir del 23/03/17 y hasta el 31 de julio de 2017.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías del cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación simple vacante de la Escuela de Recursos Naturales, cargo contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 240/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Godoy Ramos y Rojas, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales